

949



JOLUMBO C.A

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte
* Telf.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Machala, 2 de Junio del 2006

Sr. Abg.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Presente.-

De mis Consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 1de Junio del 2006 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía " JOLUMBO " C. A., la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sr. JORGE ANTONIO JARAMILLO CEVALLOS, con cédula de identidad No. 070019873-2 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. HUGO ALEJANDRO MÉNDEZ CAJAMARCA, con cédula de identidad No. 070110350-9 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 379 hasta 406, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Lcdo. Oswaldo Balladares M.
GERENTE



38472

Pasaje, 1 de Junio del 2006

Señor Licenciado.
OSVALDO VALLADARES
GERENTE DE JOLUMBO C.A.

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunico y solicito a usted; que yo JORGE JARAMILLO CEVALLOS con cédula de identidad #0700198732 de estado civil divorciado he procedido a ceder a favor del Señor MENDEZ CAJAMARCA HUGO ALEJANDRO, con cédula de identidad # 070110350-9 el total de mis acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una, los mismos que tengo dentro del capital social de JOLUMBO C.A.

De la cual es usted el Gerente y representante legal: A continuación detallo las acciones cedidas.

ACCIONES CEDIDAS: 27
PORCENTAJE CEDIDO: 100%
VALOR TOTAL : 27,00

La transferencia de las acciones que anteceda, la realiza sin reserva de ninguna clase y con todos mis derechos y obligaciones que corresponderán al cesionario, acto que lo realizo, de conformidad de las dos partes interesadas y de acuerdo a la ley.

La presente comunicación la ago llegar a usted, para que como GERENTE y representante legal de la compañía se sirva cumplir con la inscripción de la presente transferencia en el LIBRO DE Acciones y Accionistas.

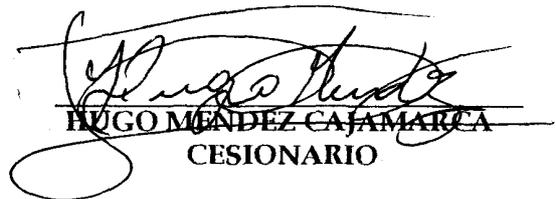
Intervienen en la celebración de la presente, por una parte y en calidad de vendedor cedente el señor, JORGE JARAMILLO C., por otra parte, y en calida de comprador cesionario el señor HUGO MENDEZ CAJAMRCA, ambos intervienen en la celebración de esta transferencia por sus propios derecho, libre y voluntariamente con plena capacidad y deacuerdo a la Ley.

Señor Gerente:

Yo, MENDEZ CAJAMARCA HUGO ALEJANDRO, como nuevo cesionario, me comprometo a respetar y cumplir todas las disposiciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, estatutos y reglamentos internos de JOLUMBO C.A.

Atentamente,


JORGE JARAMILLO CEVALLOS
CEDENTE


HUGO MENDEZ CAJAMARCA
CESIONARIO